



JUAN C. GAMBOA

JUAN C. GAMBOA.

CINCUENTA y tantos años de luchas, de revueltas intestinas. Cincuenta y tantos años de batallar continuo contra los enemigos de las instituciones republicanas, contra el clero retrógrado, contra el mexicano traidor y los invasores extranjeros, debían naturalmente oponer un valladar odioso á la corriente civilizadora y eminentemente progresista que hoy conduce á México hácia el majestuoso pedestal de la gloria y del poder.

Durante esa mitad de siglo ¡cuánta sangre, cuánta existencia sacrificada por obra de la discordia y de la rebelión de los malos hijos de la patria! Fué aquel un horrible período de sangre y de exterminio que la historia, ese juez severo é inexorable de las acciones del hombre, debía consignar en páginas de luto.

No bien habia terminado la tan desastrosa guerra con el sajón, con el yankee brutal, guerra tan injusta y tan desventajosa para México, cuando ya los aguerridos militares que habian luchado como leones defendiendo la autonomía y la dignidad de la patria en los campos de batalla de

Palo Alto, la Resaca, de Padierna, el Sacramento y en mil encuentros más con el enemigo del Norte, veíanse obligados á empuñar nuevamente el acero contra los secuaces y ciegos partidarios del astuto y artero clero.

¡Luchas fratricidas, carnicerías y horribles hecatombes como la del 11 de Abril de 1859, en que el monstruoso y repugnante asesino Leonardo Márquez sacrificó en aras del retroceso y del oscurantismo á tanto jóven patriota, á tanto niño inocente, cuyo solo delito era amar á la patria y tener aspiraciones levantadas, combatir por el principio grandioso de la Libertad!

Pero la generación de los héroes no debia extinguirse á pesar de las negras maquinaciones y de los elementos formidables con que contaba el fraile para el sostenimiento de sus tiránicos principios. No; los héroes surgieron con el ejemplo de los héroes muertos en el campo de batalla ó sacrificados cobardemente por sus enemigos.

Así, de las últimas capas sociales brotó un Juárez.

De las capas ilustradas y progresistas un Lerdo de Tejada, un Ocampo, un Zarco y otros muchos que nos seria difícil enumerar.

Todos esos patricios esclarecidos combatieron con entusiasmo, con patriotismo, con energía y heroísmo espartano, en la tribuna, en la prensa y en los campos de batalla.

Fué esa la generación redentora, la pléyade simpática de los que habian de conducirnos al fin, á la felicidad, que que es la paz, y al progreso, que son las sábias instituciones democráticas que hoy nos rigen.

La persona que es objeto de este ligero estudio biográ-

fico, sin pertenecer á esa brillante generación de esclarecidos patricios, ha sido uno de esos batalladores infatigables á quienes la patria ve con amor, como á sus hijos predilectos.

El Sr. D. Juan C. Gamboa vió la primera luz en la histórica y heroica ciudad de Puebla de Zaragoza, el dia 27 de Enero de 1845.

Fueron sus padres el ya difunto Coronel de Artillería D. José Murphy y Gamboa, y la Sra. D^{ca} María Robles Linares.

Los primeros años de su infancia y de su adolescencia los pasó en la ciudad en que nació.

Hizo sus estudios en el Colegio Carolino, en cuyas aulas cursó, con notable aprovechamiento, las materias de Gramática, Filosofía y Derecho natural.

A la edad de diez y seis años, es decir, en 1861, el Sr. Gamboa, sintiendo arder en su pecho la llama sacrosanta del patriotismo, abandonó las aulas de la ciencia y empuñó la espada.

En ese año de 1861, apénas constituido el Gobierno del Benemérito Sr. Lic. D. Benito Juárez, un grupo de traidores y de renegados mexicanos habia corrido á Europa á escoger entre dos príncipes arruinados y ambiciosos, un gobernante monárquico para México, ya que ellos no habian podido gobernar al pueblo que los rechazaba, y á organizar, por medio de una política tristemente hábil, una Liga de tres naciones que vinieran á intervenir en nuestras cuestiones y hacernos felices, segun decian hipócritamente.

El partido liberal esperaba impávido la nueva tempestad de formidables elementos adquiridos por los traidores, y que debian hacer zozobrar á la nave del Estado.

Juarez esperaba el choque con una serenidad admirable, y aplazaba á sus enemigos para el dia de las represalias y de la justicia, que no debia hacerse esperar mucho tiempo.

Tal era el estado de la cosa pública, cuando nuestro biografiado voló á ponerse á las órdenes del Gobierno legal.

El 20 de Diciembre de 1861, el Sr. Gamboa obtenia el despacho de Subteniente de infantería, con que tuvo á bien honrarlo el Gobierno republicano.

Comenzó, pues, Gamboa su carrera militar precisamente en los momentos en que la patria necesitaba los servicios de sus buenos hijos.

La guerra de intervención no se hizo esperar. De las tres naciones que en són de guerra se habian presentado amenazantes en las aguas de Veracruz, solo Francia insistió en invadir nuestro territorio. España é Inglaterra retiraron prudentemente sus poderosas escuadras.

El Sr. Gamboa hizo las campañas en contra de la intervención, sirviendo á las órdenes de los Generales de la República, Arteaga, Negrete, Ortega, Alatorre, Mendez y Márquez Galindo.

Difícil, si no imposible, nos seria enumerar fielmente todas las acciones de guerra en que se encontró nuestro biografiado. La guerra de intervención es para la historia patria una gran epopeya, en que las mil peripecias en que abundó confúndense con los mil hechos brillantes de valor temerario de los héroes.

El Sr. Gamboa tuvo la gloria de encontrarse en las jornadas brillantísimas para las armas republicanas, de 28 de Abril y 5 de Mayo de 1862, contra el ejército francés.

Al dia siguiente de esta última jornada, obtuvo el empleo de Teniente del arma de Infantería.

El 19 de Diciembre de 1862 se le nombró 2.º Ayudante de la propia arma.

Reconcentradas las tropas republicanas en la ciudad de Puebla, al mando del General D. Jesus Gonzalez Ortega, los franceses, que habian ya cobrado nuevo brío despues de su vergonzosa derrota del 5 de Mayo, establecieron en la plaza de Puebla un sitio riguroso y la rodearon con un círculo de hierro.

Gamboa estaba llamado á formar parte de los heroicos defensores de la plaza.

Renunciamos á narrar los mil episodios gloriosos de ese sitio.

Diremos, sin embargo, que en el asalto terrible que dieron los soldados de Napoleón III al Hospicio de Puebla, en cuyo edificio se habian hecho fuertes muchos de los bravos defensores de la plaza, el Sr. Gamboa recibió una herida de gravedad.

El Gobierno, en atencion á esa circunstancia, expidió á favor de Gamboa el despacho de Capitan.

Habiendo capitulado honrosamente las fuerzas republicanas, quedó Gamboa con otros muchos Jefes y oficiales prisionero de los franceses.

Trasportado al castillo de San Juan de Ulúa y de allí á Veracruz, sufrió nuestro biografiado un cautiverio que duró desde el mes de Noviembre de 1863, hasta el de Agosto de 1864, en que burlando la vigilancia de sus guardianes, marchó á Zacapoaxtla, donde se incorporó á las fuerzas del General D. Fernando M.º Ortega.

Despues, y á las órdenes del muy ameritado General de

División D. Ignacio R. Alatorre, hizo las campañas de la costa de Barlovento, y la de la Sierra Norte de Puebla, durante los años consecutivos de 1865 y 1866.

El 16 de Enero de ese mismo año de 1866 recibió el despacho de Comandante de Batallón, en premio de sus numerosos hechos, como militar y como patriota digno.

En esta clase concurrió al memorable sitio de Querétaro, en cuya plaza se habían refugiado los ejércitos del llamado Imperio de Maximiliano de Hapsburgo.

También concurrió al sitio de México en ese mismo año de 1867, á las inmediatas órdenes de los Generales Méndez y Márquez Galindo, ya citados.

Ajusticiados en el Cerro de las Campanas el intruso Maximiliano, más infeliz que culpable, y sus Generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, tomada la Capital de la República por el inmortal Porfirio Díaz, y constituido, en fin, el Gobierno republicano sobre sólidas e indestructibles bases, muchos de los militares que por patriotismo y no por interés, combatieron á favor de D. Benito Juárez, se retiraron á la vida privada, y probablemente de este número de militares fué el Sr. Gamboa, aunque no lo expresa así el documento que tenemos á la vista, y que se refiere á la vida de este ameritado Jefe.

Hasta el año de 1871 es cuando lo volvemos á encontrar figurando en política como Presidente del "Club Porfirio Díaz," en la ciudad de Puebla.

Fué también Director y propietario de los periódicos "2 de Abril" y "Padre Pastelito."

El año de 1878 fué miembro de la "Sociedad Patriótica Militar," establecida en la Capital de México, y en la actualidad es miembro protector de la sociedad de escuelas

para ambos sexos, y Presidente honorario de la Sociedad mutualista de Profesores "Benito Juárez."

En el ramo militar ha desempeñado las comisiones siguientes: Instructor de la Guardia Nacional en el Estado de Puebla.

Jefe de Estado Mayor de la 3.^a Brigada de la 1.^a División, desde Noviembre de 76 á Agosto de 1877.

Esta comisión la desempeñó con el grado de Teniente Coronel de Infantería, empleo que obtuvo el 12 de Octubre de 1876.

Como 2.^o Jefe del extinguido "Batallón del Distrito Federal." Como Comandante militar de los Distritos de Temascaltepec y Sultepec. (Abril de 1882).

El empleo de Coronel efectivo le fué conferido en 17 de Marzo de 1886, dándosele el mando del "Cuerpo de Gendarmería del Estado de México."

Hemos hecho la brevísima reseña de los servicios militares del Sr. Gamboa.

Vamos ahora á relatar los que ha prestado en el ramo civil, así como los diversos empleos que ha desempeñado.

Ante todo hay que advertir (y esto honra mucho al Sr. Gamboa), que ejerce la profesión de Agente de Negocios, título que le fué expedido por el Tribunal Superior del Estado de Puebla, el 17 de Septiembre de 1870.

Demuestra el Sr. Gamboa estar dotado de un buen talento y de poseer conocimientos, no comunes en la generalidad de los hijos de Marte.

Prosigamos.

En 2 de Diciembre de 1872 fué nombrado Gamboa Juez del Estado Civil en el Distrito de Zacatlán.

En 27 de Diciembre de 1873, Juez 2.º Mayor de paz en la Capital del Estado Puebla.

En 25 de Febrero de 1876, Jefe Político del Distrito de Teziutlán.

En 4 de Agosto de 1879, Inspector de la 6.ª Demarcación de Policía en la Capital de la República.

En 12 de Mayo de 1882, Jefe Político del Distrito de Sultepec.

En Diciembre de 1884, fué electo Diputado suplente al Congreso del Estado de México.

En Febrero 3 de 1885, Jefe Político del Distrito de Tlalnepantla.

En Enero 5 de 1887, electo por segunda vez Jefe Político de Sultepec.

Y por último, en 26 de Abril de 1889 Jefe Político del Distrito de Tenango de Arista, en el Estado de México, cargo que actualmente desempeña.

El Sr. Gamboa observa, como autoridad política, una conducta llena de benevolencia hácia sus gobernados. Dotado de sentimientos generosos y filantrópicos, así como de ideas progresistas, en todos los puestos que ha desempeñado, su principal afán ha sido el mejorar en lo posible el servicio administrativo, dar impulso á la instrucción pública, emprender mejoras materiales que contribuyan al ornato público y á las necesidades que impone la civilización, y por último, administrar recta y cumplida justicia en todos sus actos.

El Sr. Gamboa comprende perfectamente, y procura satisfacer todas estas grandes necesidades.

Es padre de familia, y naturalmente sus sentimientos hácia la niñez son muy cariñosos y benévolos.

Ama á la generación que se levanta, y por eso desea encaminarla por el sendero de la moralidad y de la educación, protegiendo con empeño todos los ramos de la instrucción pública.

Con todas estas virtudes cívicas, con todos estos méritos, con todas estas cualidades, ¿cómo no ha de ser digno el Sr. Gamboa del importante cargo que desempeña? ¿Cómo no lo han de estimar los habitantes del Distrito que está bajo su jurisdicción?

Hacer bien á los demas tan solo por adquirir fama de filántropo, y por formarse una aura de popularidad, son prácticas de los mandatarios egoistas.

Pero hacer el bien por solo el bien de los demas, sin otro interes que el de servir á sus conciudadanos y contribuir á su bienestar y adelanto, eso no es otra cosa que la manifestación explícita de sentimientos magnánimos, de un levantado espíritu, de una legítima filantropía.

Tal ha sido hasta hoy, y seguirá siendo, la conducta pública de nuestro biografiado el Sr. Coronel D. Juan C. Gamboa.

Enumeremos, siquiera sea con rapidez, las mejoras materiales, las obras filantrópicas que se deben á su actividad, á su celo como mandatario, á sus sentimientos de hombre generoso.

El Distrito de Sultepec, en donde, como ya dijimos, ha ejercido por dos veces el hñroso cargo de Jefe Político, le debe:

El embanquetado de las calles.

La plantación de un considerable número de *Troenos*, arbolillos higiénicos y de ornato público con que ha embellecido la plaza principal.

La instalación de un reloj público.

El arreglo de un campo mortuario.

La construcción de un elegante kiosco, también en la plaza principal.

La edificación de un Hospital con Departamentos para hombres y mujeres, cuyo asilo de beneficencia lleva el nombre del esclarecido patricio D. Benito Juárez.

En el Distrito de Tlalnepantla, durante el corto período de tiempo que gobernó como autoridad política, tan solo pudo establecer el alumbrado público, que si lo había, hallábase en deplorable estado.

En el Distrito de su actual jurisdicción, en Tenango de Arista, hé aquí en resúmen todas las importantes mejoras que le son debidas:

Se ha establecido el nuevo alumbrado sistema "Drummond."

Se ha embanquetado y embellecido un considerable número de calles.

Se ha fijado la atención muy particularmente en la reparación de los edificios donde están las escuelas públicas establecidas, quedando ya terminadas con todas las condiciones de higiene y las bellezas de ornato propias de planteles de este género.

Llaman la atención muy especialmente las escuelas públicas de niños y niñas de Tenango, Tianguistenco (Jalatlaco) y San Antonio la Isla.

Todas estas mejoras ponen en relieve eminente las aptitudes y el espíritu emprendedor y progresista de nuestro biografiado.

La instrucción pública es un asunto de capital importancia para el adelanto de nuestros pueblos. El espíri-

tu de provincialismo, tan arraigado en las masas populares y aun en las clases más distinguidas, y por otra parte la influencia indirecta, y siempre poderosa, que ejercen los hombres de sotana sobre sus feligreses, entorpecen notablemente el adelanto, la cultura y la educación de esos mismos pueblos. Las autoridades políticas deben, ante todo, apartar á sus gobernados de esa tan perniciosa tutela, ya que en nombre de la ley y de las instituciones republicanas imprimen la dirección administrativa en el sentido de la paz, del orden y de la buena moral de los habitantes. No aconsejamos ciertamente al Sr. Gamboa que impida ó prohíba la enseñanza de ciertas materias de religión, pero sí que sea inflexible para todo aquello que infrinja en algun modo las Leyes de Reforma. El Sr. Gamboa sabe interpretar la ley como pocos mandatarios, y no se dará nunca el caso, en el lugar de su residencia política, de una manifestación de culto exterior, de una procesión, ni tampoco se dejará influenciar por la autoridad eclesiástica.

Esto es lo que ha llevado á efecto el Sr. Gamboa en el ramo de instrucción pública.

Digamos, para concluir, que debido á los esfuerzos de nuestro ilustrado y digno biografiado Sr. D. Juan C. Gamboa, se ha establecido en la villa de Tenango la Sociedad patriótica "Benito Juárez," de que ya hicimos mención.

Tal es el Sr. Juan C. Gamboa, Jefe Político del Distrito de Tenango de Arista, en el Estado de México.